Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.066.091	CONTRATO No.	139-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el mes de Marzo se acompañó a la población que se ubica en la ciudad de Villavicencio, los asignados son 24 mujeres y 38 hombres sujetos de atención y seguimiento a la formulación PRI . Se registran avances en la formulación de los planes de 55 sujetos sujetas de reincorporación, Quienes les culminan la fase de selección de acciones para largo plazo e identifican las de el ciclo anual. Actualmente se presenta dificultades para acompañar la formulación de 2 sujetos en reincorporación que no han participado de las convocatorias realizadas por el profesional para dar continuidad a proceso de caracterización selección de acciones y priorizaciones de ciclo anual. Durante el mes de marzo se tiene asignado un firmante en ciclo inicial del cual se adelantó la acción de priorización y programación de acciones para los encuentros mensuales cuya vigencia va hasta el mes de octubre del 2025 . No si tienen población Auto SAR AI 06 asignadas durante la vigencia contractual del mes de marzo.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En marzo, Se apoyaron actividades tendientes a la consolidación de información para la formulación de planes en el colectivo Mariana Páez que se ubica en el municipio de Acacías en Hacienda El Berlín , En reunión adelantada el día lunes 3 de marzo, con el acompañamiento del asesor la coordinación del GT, se realizó La revisión de los insumos y del correo inicial con el listado de beneficiarios de la Tierra como base para la priorización de los beneficiarios de las soluciones habitacionales; Se actualiza el listado con las novedades de los firmantes que se ausentan del proceso, fallecidos y capturados; se determinó el numero de soluciones habitacionales a ser asignadas a los beneficiarios de las parcelas, se define una propuesta con criterios de selección para ser presentada al CPL el día 5 de marzo, En este espacio se presenta ante el Consejo Político local en las instalaciones de la ARN en Villavicencio, La línea de tiempo la manera en que se definió quiénes conforman el listado de las personas que inicialmente fueron afectadas por la urgencia humanitaria del desplazamiento forzado y la forma en que se debe tener en cuenta los criterios de selección para definir los demás beneficiarios, realizándose una primera aproximación a los que será el listado definitivo. No se realizaron seguimientos a planes colectivos durante el mes de Marzo.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de Marzo se realiza seguimiento al firmante con código 60-10145 quien tramitó formularios de inscripción al programa de protección de la UNP, este caso se presentó en el municipio de Acacias y se solicitó el apoyo al profesional especializado abogado del GT para la remisión de los oficios las entidades correspondientes; En el período contractual se avanzo en la visita realizada por parte de la profesional analista de riesgo de la UNP al predio el Berlín y se brindo concepto por parte del facilitador. el día 17 de marzo en atención a la firmante con código 60-10161 quien manifestó ser víctima de VBG por parte de su ex pareja, se continua el seguimiento sobre la acción que realizó la ARN liderada por la profesional de genero del GT,generando la alerta a las entidades competentes para el conocimiento del caso y su respectivo seguimiento y acompañamiento. En el proceso de atención la firmante afirma haber sido contactada por parte de los funcionarios de la autoridad de investigación y como parte de las medidas es objeto de ronda por parte de el cuadrante de policía en su lugar de residencia. Con el apoyo de los profesionales de la salud durante el mes de marzo se solicitó la programación de la cirugía de rodilla ante la NEPS de la firmante con código 60-04072, logrando que para el día 24 de marzo se realice el agendamiento del procedimiento, Adicionalmente se solicitó gestiones ante la IPS Famedic para agilizar la entrega de los resultados de los exámenes practicados al firmante con código 60-10179 en octubre del 2024 . Durante el mes de marzo con el apoyo de los profesionales de salud se solicitó a la nueva EPS la programación de la cirugía de la hija del afirmante con código 60-00750, Como parte de las actividades de articulación se confirmó para el día 18 de marzo comunicación establecida por parte de ESE municipal Con el objetivo de realizar el agendamiento . Se da orientación al firmante con código 60-00703 quien aporta en el encuentro del día 6 de marzo documentos de denuncia ante la Fiscalía General de la nación en el cual se identifican hechos sobrevivientes y se le sugiere realizar procedimientos de declaración ante la defensoría del pueblo para ser reconocido como víctima de desplazamiento forzado y por la pérdida de su unidad productiva en el territorio que habitaba. Durante el mes de marzo se asignó una tarea de seguimiento de acompañamiento al actor externo COLPENSIONES y de acuerdo con las instrucciones recibidas de los profesionales sociales, se programa actividad de socialización de la información de la reforma pensional para el día 31 de marzo, en este espacio se identifica cuál sería el acta de contacto inicial para ser cargada en el sistema información para la reincorporación y la reintegración .
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Para el periodo contractual de marzo Se socializó con la población asignada al profesional al municipio y ya vicencio la oferta de formación con la Universidad de Antioquia sobre participación política y formación ciudadana logrando la postulación de los firmantes con código : 60-06236 y 60-01441 Se socializó a los firmantes con código 60-00930 y 60-05705 la oferta y acompañamiento para realizar el registro y postulación para las pruebas saber 11 ante la plataforma digital Icfes . Se socializó con la población asignada en el municipio de Villavicencio en el mes de marzo la jornada programada en articulación con la gobernación del meta, entidades financieras y las empresas constructoras de vivienda para los días 25 al 30 de marzo en las instalaciones del parque Maloca los subsidios de vivienda del programa mi casa asegura .
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Se cuenta con dos seguimientos a unidades productivas: PRE-PP-32252 del firmante con código 60-03775 cuya ganadería inicialmente se ubica en el municipio de la Macarena, actualmente funciona en el municipio de Lejanías, se realizó entrega de formato de visita a la unidad productiva en el mes de Marzo y verificación de registro SIRR en articulación de la profesional de sostenibilidad económica. PRE-PP-37813 del firmante con código 60-12672 cuyo negocio de salón de belleza se ubico inicialmente en la ciudad de Bogotá, actualmente el firmante se ubica en el municipio de puerto Carreño; se solicitó mediante correo del día 19 de marzo al GT el apoyo para la realización de la visita.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el mes de marzo se realizó en el SIRR por directriz del profesional social el cambio de fechas de proyección de finalización de los planes del ciclo aunal para todos los firmantes asignados al GT. Se reviso el reporte de desembolsos correspondiente al mes de marzo y se reportó mediante correo la identificación de un caso con duplicidad de registro familiar en los firmantes ubicados en los GT Meta y Guaviare. Se realizó el registro y cargue de documento soporte de los planes individuales de reincorporación de los firmantes que culminaron su etapa de seleccione de acciones a largo plazo . Se realizó ajustes y se procedió a cambiar el estado a en ejecución al plan de ciclo inicial de la firmante con código 60-14052.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.066.091	CONTRATO No.	139-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	El día 14 de marzo se convocó a la firmante con código 60-01067 con el objetivo de informar sobre su inclusión como beneficiaria en la resolución de adjudicación 0118 de 2024 N° 46, que una vez recibida la información sobre el beneficio, características de la vivienda, el estado de avancé de la construcción del proyecto habitacional; he decidido renunciar al subsidio de vivienda de manera libre y voluntaria, por lo que se procede a enviar oficio al área de habitad y vivienda de la ARN. Para el cumplimiento de esta actividad en el mes de marzo se tomo como insumo base el semáforo remitido por los profesionales sociales para tener en cuenta los vencimientos de los planes que se firmaron en el mes de septiembre, los plazos ampliados por medio de la resolución 0030 de 2025, fue socializada y Priorizada para los firmantes de ciclo inicial y aquellos planes próximos a cumplir los plazos estipulados por la resolución 2319 de 2024.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante la revisión de los desembolsos del mes de marzo se identifica que para la fidelización del SEA para los integrantes del núcleo familiar de la firmante 60-00927 y 60-12806 este ultimo se ubica en el GT Guaviare por lo que solicita la respectiva revisión del área financiera de la ARN.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de marzo se participó de la reunión de socialización de la resolución 0030 del 2025 que tiene como objetivo la ampliación de los plazos para la formulación de los planes de reincorporación individual de ciclo inicial el plan de esos colectivos , Se asistió a las reuniones virtuales convocada los días 5, 6 y 25 de marzo en la que se recibieron orientaciones para la atención de la población firmante y la formulación de los planes individuales de reincorporación . El día 5 de marzo se realizó reunión presencial con el acompañamiento de la coordinación del GT con el objetivo de realizar el empalme en temas de vivienda con los profesionales que acompañaran al colectivo Mariana Páez.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el presente mes, se realizó la entrega de 1 planillas de atención psicosocial físicas con 1 registro que se diligenciaron en la atención del centro de servicios, correspondiente a caso excepcional de formulación del plan individual de reincorporación. Se realiza la entrega de seguimiento a PPI correspondiente al mes de marzo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 139 de 2025 manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos, y del material que ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes señalados en el código de ética de la entidad; se ha mantenido la información bancaria, y los pagos de seguridad social para efecto del pago. Así mismo, se acataron a cabalidad las directrices, los lineamientos de políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Firmado digitalmente por Cesar Augusto Calderon Cañon

CESAR AUGUSTO CALDERON CAÑON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Mónica Gomez Rubiano

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S):MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Fecha VoBo: 31-03-2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co